



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN FISE 2020

SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 04:00 HORAS DEL DIA MARTES 14 DE JULIO DEL 2020, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA A REVISAR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
C. ESTELA CARLOS CARLOS	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROFR. JOSE MANUEL GONZALEZ DORADO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ADRIAN CAMPOS HERNANDEZ	DIRECTOR DE OBRA PUBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ALEJANDRINA CERVANTES GOMEZ	REGIDORA DE LA COMISION DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021	PRESIDENCIA MUNICIPAL

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS Y DAR CONSTANCIA DEL ACTO DE ENTREGA–RECEPCION DE LA OBRA **“REHABILITACION DE DRENAJE EN SANTA MARIA DE LA PAZ CABECERA MUNICIPAL (33.5 ML DE RED DE CONDUCCION EN CALLE PROLONGACION LA CIENEGA PARA ABATIR LA CARENCIA DE DRENAJE EN 3 VIVIENDAS)**

FECHA DE INICIO:	06 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINO:	20 DE JULIO DE 2020
MODALIDAD DE EJECUCION:	CONTRATO

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZÓ CON RECURSOS DEL **FISE 2020**.

INVERSIÓN AUTORIZADA

NO. DE OFICIO DE EJECUCIÓN	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
1	\$58,000.00	\$23,000.00	\$35,000.00	3

INVERSION EJERCIDA

NO. DE OFICIO DE EJECUCIÓN	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
1	\$58,000.00	\$23,000.00	\$35,000.00	3

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL c. Abel Cervantes Gómez, QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACION.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTAS SIN COSTO PARA LA FEDERACION, ESTADO, MUNICIPIO O BENEFICIARIOS, POR LO QUE EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

LA DEPENDENCA NORMATIVA ASI COMO EL COMITÉ DE OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA SI ASI LO CREEN CONVENIENTE. EN CASO DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (SE ANOTARAN LAS CAUSAS).

OBRA * PUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**ENTREGA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

Adrian Campos H.
C. ADRIAN CAMPOS HERNANDEZ
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

**CONSEJO DE CONTROL Y
VIGILANCIA**

C. Armando Cervantes Gomez
C. Armando Cervantes Gomez

**REGIDORA
COMISION DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL**

**C. ALEJANDRINA CERVANTES
GOMEZ**



**DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL**

SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.
**PROFR. JOSE MANUEL
GONZALEZ DORADO**

**RECIBE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**

Adel Cervantes Gomez
C. Adel Cervantes Gomez

VO.
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Estela Carlos Carlos
C. ESTELA CARLOS CARLOS

SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC

**REGIDORA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

C. ADRIANA GONZALEZ GODOY